

## ACTA DE INSPECCIÓN

D	, Inspector acreditado por el Consejo de
Seguridad Nuclear para la Comunidad Fo	ral de Navarra,
•	ete de abril de dos mil dieciséis, en la <b>Clínica</b> , en PAMPLONA (Navarra),
La visita tuvo por objeto el contro	ol del funcionamiento de la instalación de rayos
	ada en el emplazamiento referido, cuyo código
de registro es NA-1493 a nombre D	, y cuya última
	en fecha 14 de noviembre de 2014
La Inspección fue recibida por D	, odontólogo
	alidad de la Inspección en cuanto se relaciona
con la Protección Radiológica	
	dvertido previamente al inicio de la inspección to, así como los comentarios recogidos en la
·	nsideración de documentos públicos y podrán
	e cualquier persona física o jurídica. Lo que se
	r exprese qué información o documentación
·	no ser publicable por su carácter confidencial o
	· 
De las comprobaciones realizada	s por la Inspección, así como de la información
requerida y suministrada por el personal	antes citado, resulta que:
	•
UNO. INSTALACIÓN	

Doc.:2016/215587

siguientes equipos:

- La instalación consistía en tres salas, en la cuales se encontraban instalados los





- \* Sala 1: Un equipo de la firma , modelo con nº de serie BDYQ042, de 70 kV y 7 mA de tensión e intensidad máximas, respectivamente.
  \* Sala 2: Un equipo de la firma , modelo con nº de serie BDYQ043, de 70 kV y 7 mA de tensión e intensidad máximas, respectivamente.
  \* Sala 3: Un equipo de la firma , modelo , con nº de serie GDXG034, de 90 kV y 15 mA de tensión e intensidad máximas, respectivamente.
   Los equipos disponían de sus correspondientes placas de identificación.-----
- Con dichos equipos se utiliza la técnica digital.----
- Según se manifestó, las paredes de la sala 3, su puerta de acceso y el visor del que dispone una de ellas, se encontraban plomados.-----
- Las salas se encontraban señalizadas de acuerdo con el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes.----

## DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN

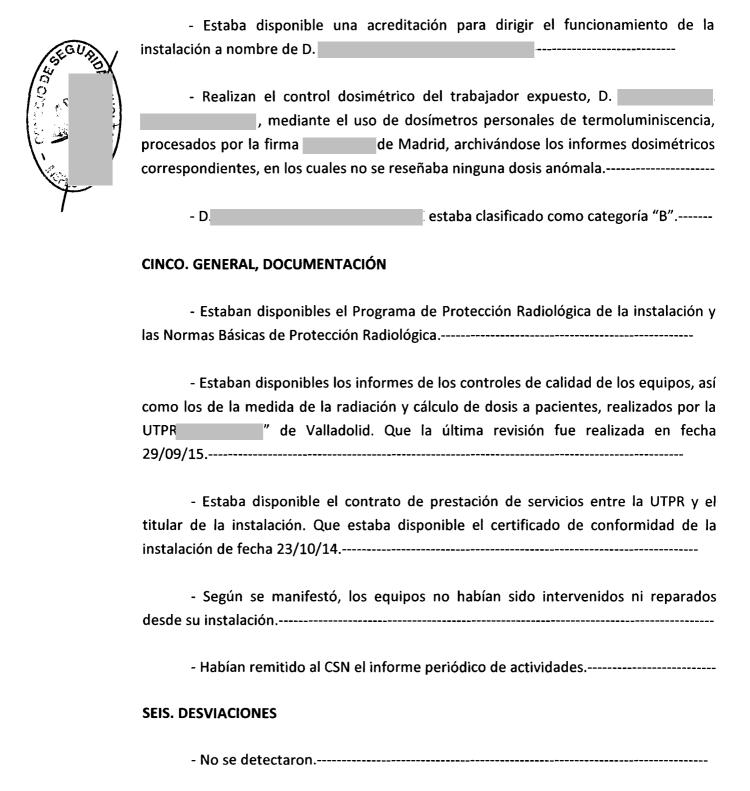
- Estaba disponible el siguiente material de protección radiológica: un delantal plomado dotado de protector tiroidal de 0,3 mm de espesor.-----

## TRES. NIVELES DE RADIACIÓN

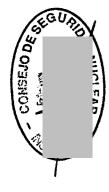
- Fueron medidos los niveles de radiación, en los puestos ocupados por el operador de los equipos, en el exterior de las salas, con los siguientes resultados:
  - \* Sala 1. Condiciones de disparo: 70 kV, 7 mA y 0,1 seg. Tasa de dosis: 20  $\mu$ Sv/h.
  - \* Sala 2. Condiciones de disparo: 70 kV, 7 mA y 0,1 seg. Tasa de dosis: 19  $\mu$ Sv/h.
  - \* Sala 3. Condiciones de disparo: 70 kV, 12,5 mA y 16,4 seg. Tasa de dosis: 0,24 μSv/h.-----



## **CUATRO. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN**







Con el fin de quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001 por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y el RD 1085/2009 sobre instalación y utilización de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico, se levanta y suscribe la presente Acta por triplicado en la sede del Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra, en Pamplona a siete de abril de dos mil dieciséis.

**TRÁMITE.** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de la **Clínica Dental**, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Conformer en Ambreum on divingueis de Marl de 2016